

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE***CORRECCION de errores al anuncio de 28 de enero de 1998, sobre bases para cubrir mediante sistema de oposición libre una plaza de Agente de la Policía Local.***

Apreciado error en el Anuncio de 28-1-98, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 20, de 19 de febrero de 1998, de Bases para cubrir una plaza de agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Calamonte, se rectifica, en el Anexo: Parte General: Tema 13, donde dice: «Procedimiento Civil», debe decir: «Protección Civil».

Calamonte, 23 de febrero de 1998.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA***EDICTO de 16 de febrero, sobre aprobación de Plan Parcial de iniciativa particular.***

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento acordó en sesión del día 29 de enero de 1998 aprobar el Plan Parcial de iniciativa particular, denominado «El Rollo» que se tramita a instancia de doña Julia y doña María Luisa Mediero Barrero, abriéndose un plazo de información pública por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el art. 41 de la Ley del Suelo, de 9 de abril de 1976, y arts. 128 y 138 del Reglamento de Planeamiento.

Guareña, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LOPEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO***ANUNCIO de 12 de febrero de 1998, por el que se anuncia la subasta de las parcelas n.º 4 y 6 del Polígono Industrial.***

OBJETO: Enajenación mediante pública subasta, al alza, de parcelas 4 y 6 del Polígono Industrial, patrimoniales de la Corporación, según detalles de superficie y linderos que figuran en el Pliego de Condiciones.

DESTINO: Edificación para implantación de actividades industriales o comerciales, salvo las clasificadas como nocivas y peligrosas.

TIPO DE LICITACION: Se fija como tipo de licitación para ambas parcelas, la cantidad de veinticuatro millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesetas (24.746.835 ptas.), al alza, no admitiéndose postura inferior a la misma.

FIANZAS: Fianza provisional, 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva, 4% del precio de adjudicación.

PROPOSICIONES: Según modelo de proposición sobre A, que figura al final de este Pliego, presentándose en el Registro General en plazo de 26 días naturales siguientes a la fecha de inserción del Anuncio en el B.O.P. o D.O.E. (el último de ellos en que se publique) y en horas de 8,00 a 14,00.

Durante los 8 primeros días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.P. o D.O.E. (el último de ellos en que se publique) podrán formularse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones que se encuentra de manifiesto en las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento. Dichas reclamaciones, caso de producirse, serán resueltas por el Pleno de la Corporación, aplazándose la licitación si fuere necesario.

En sobre aparte B, se incluirá la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de la prestación de la fianza provisional.

b) Fotocopia del D.N.I. del firmante de la proposición, si es persona física, o del C.I.F. si se trata de Sociedad Mercantil. En este último supuesto, a la misma se acompañará fotocopia autenticada de la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y poder bastante del órgano competente de la misma, a favor del oferente.

c) Declaración suscrita ante Notario o Secretario del Ayuntamiento de no hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura tendrá lugar a las 14,00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

Para más detalles el Pliego de Condiciones se encuentra de manifiesto en las Oficinas de Secretaría, pudiendo ser examinado cualquier día laborable de 8 a 14 horas.